

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00011-00
(ART)

Al despacho del señor Juez para lo pertinente.
Bucaramanga, 18 de septiembre de 2020.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIA

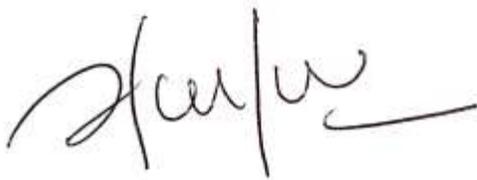
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, **dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)**

Habiendo realizado correctamente el emplazamiento del demandado KATTERINE ZAFRA BUSTOS conforme lo ordenado en auto del 13 de marzo de 2020, en un medio de comunicación de amplia circulación nacional o local, se continuara con el tramite propio de la ejecución, para lo cual, se ordena su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, tal y como lo señala el artículo 108 en los incisos 5 y 6 del C.G.P.

Por secretaría realícese la labor pertinente.

NOTIFÍQUESE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURAN

Jueza.

El auto anterior fue notificado en estado No. 77 Del 21 de septiembre de 2020